

QUILLOTA, 30 OCT. 2018

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM: 10316 /VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Ordinario N°24/18 C.D., de 23 de octubre de 2018, de Víctor Vargas Salgado, Productor General Expo Feria Yo Creo en Quillota a Óscar Calderón Sánchez, Administrador Municipal, mediante el cual solicita a quien corresponda gestionar suma a rendir por el monto de \$700.000.- (setecientos mil pesos.-), a nombre de Silvana Ibacache Videla, Cédula de Identidad N°10.756.024-6, funcionaria a Contrata, Escalafón Profesional, Grado 12° E.M., perteneciente a la Unidad de Eventos y Protocolo, para compra de insumos necesarios para la atención de los teloneros de la Expo Feria "Yo Creo en Quillota 2018", a efectuarse desde el 31 de octubre al 04 de noviembre de 2018, en el Estadio Municipal Lucio Fariña;
3. Rúbrica de Administrador Municipal estampada al pie de página del documento antes señalado;
4. Póliza de Fianza N°308557 con vigencia desde el 07 de marzo de 2008 de la afianzada Silvana Ibacache Videla, cédula de identidad N°10.756.024-6;
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestario N°2404, de 24 de octubre de 2018, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
6. La letra b) del artículo 10 de la Ley N° 19.995 que establece las Bases Generales para la autorización, funcionamiento y fiscalización de Casinos de Juego, señala que no podrán, por sí o por interpósita persona, efectuar bajo circunstancia alguna ningún tipo de apuestas en los juegos de azar desarrollados en los casinos de juego, los funcionarios municipales que, en razón de sus cargos, tengan custodia de fondos públicos;
7. La Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de toma de razón y, en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO:**

**PRIMERO:** **AUTORÍZASE** suma a rendir por el monto de **\$700.000.- (SETECIENTOS MIL PESOS.-)**, a nombre de **SILVANA IBACACHE VIDELA**, Cédula de Identidad N°10.756.024-6, funcionaria a Contrata, Escalafón Profesional, Grado 12° E.M., perteneciente a la Unidad de Eventos y Protocolo, para compra de insumos necesarios para la atención de los teloneros de la Expo Feria "Yo Creo en Quillota 2018", a efectuarse desde el 31 de octubre al 04 de noviembre de 2018, en el Estadio Municipal Lucio Fariña.

**SEGUNDO:** **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



DIONISIO MANZO BARBOZA  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO  
ALCALDE

**Distribución:**

1. Secretaría municipal 2. Control 3. Finanzas 4. Presupuesto 5. Eventos y Protocolo 6. Casa del Deporte 7. Archivo de RR.HH.  
LMG/DMB/CMT/mls

*LMG*